

sus manifestaciones externas, formaron el cuerpo de Derecho de la nueva sociedad mexicana. No vaciló Lerdo al incorporar estas leyes. No importaba que aparentemente dieran malos resultados económicos. No importaba que los bienes del Clero se tuvieran casi que regalar, sin utilidad inmediata apreciable para el Gobierno; no importaba que el Gobierno, carente de recursos, se viera obligado a suspender el pago de la deuda exterior. Había que salvar el principio; con el tiempo, fructificaría la Reforma. Así actuó Lerdo, el reformador, el idealista vigoroso lleno de fe.

Ofreció libertad de sufragio, y hubo libertad de sufragio. Lerdo fué un demócrata sin tacha.

Brindó amplia libertad de prensa; y la hubo con exceso. Como Madero, cayó herido por los arteros ataques de la prensa vendida. Lerdo fué un idealista.

Ofreció respetar las garantías individuales, y las respetó.

Prometió usar discretamente de sus facultades, y así lo hizo. Lerdo fué un estadista.

Ofreció moralizar y perfeccionar la máquina gubernamental:

Cumplió brillantemente su promesa: robusteció la autoridad administrativa del Ministro de Hacienda; concentró en la Tesorería General la facultad de reunir todas las cuentas y la de formar la del Erario, completando así la abolición de los fondos especiales. Además, evitaba los abusos de los militares porque era un civilista. Conservó en sus puestos a casi todos los Secretarios de Juárez; hizo importantísimas aclaraciones al arancel; reorganizó los departamentos administrativos; llevó a la práctica la Ley del Timbre.

Ofreció respetar a los Estados; normalizar las relaciones de éstos con la Federación. Y creó el Senado. En éste, más que un contrapeso a las tendencias absorbentes de la Cámara baja, vió un medio de armar el Poder para impedir que los conflictos interiores de los Estados pudieran convertirse en conflagraciones generales. Esta sabia medida patentiza sus dotes de gran estadista.

Prometió usar discretamente de sus facultades. Usándolas, concluyó el Ferrocarril Mexicano. Le cupo en suerte bajar por primera vez en tren de la Mesa Central a las costas del Golfo. Al mismo tiempo, con gran serenidad, sin dejarse llevar de un éxito fácil, planteó, por primera vez en nuestra Patria, la cuestión de los ferrocarriles. La presentó bajo sus dos aspectos, el técnico, el político. ¿Convenían ferrocarriles de vía ancha o angosta? ¿Debíase consentir la cooperación yanqui en ellos?

No podía plantearse el problema con mayor sencillez, ni más profundamente. El técnico se presentaba a la par que el de la conveniencia nacional. Lerdo resolvió que no debería admitirse la cooperación norteamericana. Hasta se le tribuye esta gráfica frase: «Entre la fuerza y la debilidad, conservemos el desierto». ¿Será realmente suya? Por lo menos es indudable que a ninguno de los pretendientes norteamericanos le otorgó la anhelada concesión. Se decidió por una compañía mexicana, formada por mexicanos emprendedores. Porque Lerdo era un patriota apasionado.

Sin embargo, Lerdo tuvo que abandonar el Poder y salir del país. No todos fueron aciertos. Profundamente humano, cometió errores. Por un defecto intelectual, propio del hombre superior, fué demasiado orgulloso y en exceso reconcentrado. Creyó demasiado en sus dotes personales. No juzgó indispensable la continua cooperación de sus amigos. Se encastilló, al sentirse atacado. Al darse cuenta de la torpe oposición del Clero, al escuchar ataques que creyó injustos, se aisló en su torre de marfil y sostuvo, contra la opinión unánime de sus consejeros, a Gobernadores *imposibles*. La prensa enemiga aprovechó este descontento, lo supo cultivar. Riva Palacio y Villasana le ridicularizaron de manera sangrienta.

Ya en esta difícil situación, la Suprema Corte influyó indirectamente en su caída. Intervino, por medio del amparo, en la política local de Oaxaca. Se definió la famosa teoría de la *competencia de origen*, es decir, la de las facultades de la Corte, autorizada por el artículo diez y seis Constitucional, para investigar si los títulos de cualquier autoridad contra la que se interpone el recurso de amparo, son legítimos. Esta doctrina, que no es del caso analizar, convertía a la Corte en árbitro inapelable de la política del País. Lerdo resistió sin éxito este ensanche de facultades. La Corte se mantuvo firme, guiada por su ilustre Presidente.

La situación se hizo insostenible. El país abrigó la opinión de que para Lerdo había sonado la hora de partir. Cuando, por una mera cuestión local, estalló la revolución de Tuxtepec, el país estuvo seguro de que Lerdo caería. Pero Lerdo desoyó la opinión. Seguro de sí mismo, convencido de que había cumplido con su deber, reaccionó contra aquélla. La juzgó injusta y aceptó su reelección. Y este error definitivo provocó su caída y el triunfo de la revolución de Tuxtepec. En el destierro, se mantuvo digno. Siguió los pasos de la Patria. Se mantuvo alejado de la política. Escribió sus memorias.

Tal fué nuestro hombre y tal su inmensa obra. Que a él vuelva sus miradas la juventud. Era un hombre grande, fuerte y puro, estadista generoso y sabio y patriota; reformador y al mismo tiempo legalista; demócrata sin tacha, idealista ardiente, lleno de fe.

Volvamos nuestros ojos a él cuando el aguijón de la duda nos atormenta. Si juzgamos mezquina la sociedad que nos rodea, si nos molestan sus ideales mediocres, torpemente egoístas, recordemos la obra trascendental de Lerdo, procuremos continuarla, perfeccionarla. Hay que respirar el aliento de los héroes. Procuremos perfeccionarnos. El ejemplo de Lerdo debe guiarnos en el diario luchar.

Vosotros, estudiantes de Derecho, no debéis olvidar que Lerdo, como vosotros, fué un jurisconsulto y que esto no le impidió mirar valientemente el porvenir. No debéis encastillaros en las ideas viejas, no debéis ensimismaros en la contemplación de infolios apolillados y pestilentes. Los tiempos son de lucha. No existirá por mucho tiempo la tranquilidad, tan adorada por nuestra pequeña burguesía satisfecha. No seáis una rémora, un fardo que impida el progreso social. Buscad la sabiduría en la misma vida. Mirad penetrantemente a vuestro alrededor. Recordad que el Derecho debe responder a las necesidades actuales de la sociedad. No hagáis como muchos abogados que tan sólo saben volver los ojos al pasado. Mirad siempre hacia adelante. No viváis con la mirada fija en lo que fué. Todo cambia. Todo evoluciona. Nada es permanente, nada definitivo. Lo que ayer fué bueno, hoy puede ser indiferente y mañana malo. Lo que hoy juzgamos exageradamente radical, quizás lo juzgarán atrasado nuestros hijos. Y como Lerdo, como Madero, como Juárez, tened fe en nuestra Patria; tened fe en nuestra raza. No hagáis caso de las torpes palabras gangosas de algunos pesimistas retrasados. Vuestro deber estriba en encauzar los nuevos anhelos, las necesidades novísimas de la sociedad. Recordadlo y creed en nuestra Patria. Trabajemos.

Recordemos que México valdrá cuanto valgan sus hijos: que los hombres hacen grandes a los países y no los países a los hombres. Esta verdad comienza a ser creída. Nuestros pensadores nuevos comulgan con los ideales de Rolland. Como él, conceden un valor trascendental a sus creaciones. Diríase que todos sienten como el vigoroso Juan Cristóbal, el héroe de las novelas de Rolland: que todos piensan como él.

Juan Cristóbal ha recorrido ya el camino. Repasa en su imaginación toda su vida. Evoca a quienes cono-